

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA PRIMATIERRE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL 30 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, siendo las doce horas del día Jueves treinta de Marzo de Dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles General Robles # 415 y Francisco Segura, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **PRIMATIERRE S.A.**, las siguientes personas a saber, señores: **MANUEL IGNACIO FERNANDEZ HINGTON**, propietario de 7.200 acciones; **CONNIE VIRGINIA FERNANDEZ HINGTON**, propietaria de 7.200 acciones; y, **JACINTA EULALIA HINGTON MOREIRA**, propietaria de 15.600 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar cada una, y a la presente fecha se encuentran íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Los nombrados accionistas se reúnen de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías, esto es, prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de treinta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en treinta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día sobre el cual todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en tratar, por haberlo conocido con anticipación, y que es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA PRIMATIERRE S.A., AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, CON LAS INCIDENCIAS EN EL PATRIMONIO AL FINAL DEL MISMO EJERCICIO.**

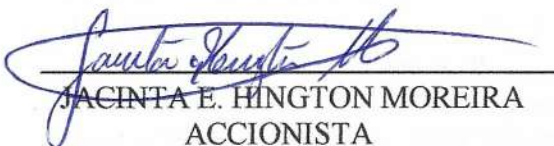
Preside la Junta el Ingeniero Manuel Ignacio Fernández Hington, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretaria la Ingeniera Connie Virginia Fernández Hington en su calidad de Gerente General y como tal secretaria de las sesiones de Juntas Generales el presidente declara formalmente instalada la junta y explica que la compañía en el ejercicio económico presenta una pérdida neta de \$ 128.925,44 producto del saldo de la depreciación de activos que no se alcanzan a cubrir. Se recomienda que esta pérdida sea cubierta con la cuenta Reserva facultativa, que se conforma con aportes de la accionista mayoritaria Sra. Jacinta Hington Moreira. La finalidad es que la Junta General de Accionistas apruebe los estados financieros presentados con su evolución del patrimonio.

El Patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio fiscal 2016 es como sigue:

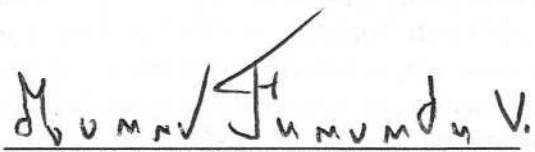
Capital Social Suscrito y Pagado	30.000,00
Reserva Facultativa	286.758,71
Pérdidas acumuladas años anteriores	-157.004,77
Perdida del Ejercicio	-128.925,44
Total del Patrimonio	<u>30.614,58</u>

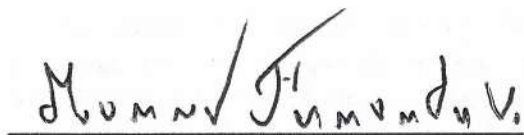
Luego de los análisis y deliberaciones sobre el detalle presentado que conforma el Patrimonio Neto de la compañía, por la suma de \$ 30.614,58 la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad los resultados del ejercicio y la conjugación de las pérdidas con la cuenta reserva facultativa.

Una vez conocido y resuelto el único punto del orden del día, y no habiendo ningún otro más que tratar, el presidente concede el receso necesario a fin de proceder a la redacción del Acta pertinente.


JACINTA E. HINGTON MOREIRA
ACCIONISTA


CONNIE V. FERNANDEZ HINGTON
ACCIONISTA


MANUEL I. FERNANDEZ HINGTON
PRESIDENTE - ACCIONISTA


MANUEL I. FERNANDEZ HINGTON
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SRTA. CONNIE V. FERNANDEZ HINGTON
SECRETARIA - GERENTE GENERAL